



# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Entidad o dependencia emisora

UAS 026 2022

Orden de Compra

21/06/2022

DÍA MES AÑO

Fecha Elaboracion

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:  
Av. Juárez No. 976  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara Jalisco, México  
Telefono (33) 31 34 22 22  
R.F.C. UGU250907MIS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.3

33053

Código URE

Telefono Contacto URE

No. Proyecto 21994969

No.Fondo 1.1.1.1

Programa SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL

Cargo Presupuestal

AV. DE LA PRESA 2077, COL. JARDINES DEL COUNTRY GUADALAJARA JALISCO

Domicilio

Telefono

Partida	Unidad Medida	Productos y Articulos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	SERVICIO	SUMINISTRO DE PASTILLA TERMOMAGNETICA 3X150A, GABINETE Y CABLE DE CONEXIÓN DE 1/0 AWG Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	1	\$ 14,766.63	\$ 14,766.63
2	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE BOMBAS	3	\$ 8,700.00	\$ 26,100.00
3	SERVICIO	PUESTA EN MARCHA DE BOMBA DE 10PH (MANO DE OBRA)	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00

Cantidad en Letra (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.)

Subtotal \$ 44,366.63

IVA \$ 7,098.66

Total \$ 51,465.29

Fecha de Entrega

INMEDIATO

Lugar de Entrega

Pago de Contado

CREDITO 30 DIAS

Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco

a) Anticipo  
b) Cumplento  
c) No aplica

Pago en Parcialidades

No. Parcialidades

Finanzas

Observaciones:

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo

LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES

Jefe de Unidad de Adquisiciones y Suministros

DR. RAMON RODRIGUEZ MACIAS

secretario Administrativo

ARQ. FRANCISCO PARTIDA RODRIGUEZ

Usuario

especifican en el reverso de la presente orden de compra



Hoja 1 de 3

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Secretaría Administrativa, Domicilio: Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco. Telefono (33) 37 77 1102

SECRETARIA DE SERVICIOS GENERALES UCBA

## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.